Asunción, 20 de febrero del 2018

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2018 "SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS – AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO" ID N° 341.850

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en el cual se expone el resultado de la Evaluación de la Oferta presentada por el oferente participante, en el marco del llamado de la referencia.

2) APERTURA DE OFERTA

En fecha **20 de febrero de 2018**, en la sala de reuniones de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la calle Oliva y Alberdi, Edificio Ex LAP – Segundo Piso., se procedió a la apertura de la oferta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO(gs)
1	LA SANTANIANA S.A.	GS. 35.000.000

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LA OFERTA

El estudio de los documentos que componen la propuesta presentada, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

1) **Acta de Apertura:** El oferente no realizó ninguna constancia
2) Se procedió a evaluar la oferta presentada
3) No se ha observado error aritmético en la propuesta

4) ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

ANEXO B d) Capacidad Técnica:

FACTORES	LA SANTANIANA S.A.
1. Los Vehículos deberán contar con póliza de pasajeros al día	CUMPLE
2. Permiso de la DINATRAN Y SENATUR para prestar el servicio documentaciones legales y patentes.	CUMPLE
3. Los Ómnibus deberán contar con carta azul para la salida al exterior del país	CUMPLE

P/A PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

Ítem N° 1: Cumple, con la presentación de la Póliza de pasajeros en su oferta (folio 122)
Ítem N° 2: Cumple, con la presentación del permiso de la DINATRAN (folio 121) y permiso de la SENATUR (folio 118) todos los documentos fueron verificados en su carpeta de oferta.
Ítem N° 3: Cumple, con la presentación de la Carta Azul para la salida al exterior del País. (Folio 120)

ANEXO B e) Experiencia:

FACTORES	LA SANTANIANA S.A.
1. Que cuente como mínimo 3 (tres) años, (2015, 2016 y 2017) de existencia legal en el mercado, para lo cual se debe presentar copia de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	CUMPLE
2. Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones finales de Servicios de Alquiler de Ómnibus, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017), Se aceptan de Instituciones Públicas y/o Privadas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueran necesarios para acreditar que sumados alcancen volumen de facturación equivalente al 30% del monto total de la oferta (se calculara el promedio últimos 3 años mencionados).	CUMPLE

ITEM N° 1: CUMPLE, con la antigüedad requerida de existencia dentro del rubro, contando con 23 (veinte tres) años de experiencia, lo cual se pudo corroborar en copia de apertura de negocios (folio 47) y conforme nota presentada por la empresa se verifica el pago de Patente Municipal al día.
ITEM N° 2: CUMPLE, con las copias de contratos y facturas, para el efecto, fueron presentadas en los folios N° 62 al 76 y los ID N° 335.330 con Petropar monto máximo 305.000.000 Gs.

Anexo E- Documentos de la Oferta

V. Otros Documentos.	LA SANTANIANA S.A.
4. Certificado de origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.(La no presentación no será causal de descalificación de ofertas)	CUMPLE
5. Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE

ITEM N° 4: CUMPLE, la empresa presento Certificado de Origen Nacional en su oferta (folio 117), No obstante no será aplicado por ser única oferta presentada para dicha licitación.
ITEM N° 5: CUMPLE, con la presentación del Certificado de Cuenta Bancaria con el banco ITAU PARAGUAY S.A., presentado por nota de fecha 20/02/2017 al Dpto. de Adquisiciones.

PA PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N° 956 y 1173/16 ".... que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones..."

En cuanto al precio cotizado por la empresa, este se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En cuanto al margen de preferencia Nacional, no se requiere del mismo dentro de los documentos a ser valorados en la oferta, por ser la única oferta presentada.

Especificaciones técnicas

CUMPLE: La empresa presento formulario N° 10 declaración Jurada de cumplir con las especificaciones técnicas requeridas.

Para el análisis de los criterios de evaluación fue redactada una Nota al oferente, referente a solicitud de documentos de carácter formal, según siguiente detalle:

LA SANTANIANA S.A : (Nota DBS N° 78/2018)

- Pago de patente Municipal al día
- Certificado de Cuenta Bancaria

La empresa presento todos los documentos solicitados a través de nota presentada al Dpto. de Adquisiciones de fecha 20/02/2018

CONCLUSIÓN FINAL:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, **está Sub UOC informa que la empresa LA SANTANIANA S.A. Cumple con todos los criterios establecidos, Por lo que se sugiere su adjudicación.**

Respetuosamente.

P/A

Sonia Agüero Neffa, Jefa
División Bienes de Consumo

PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC

BLANCA MARECOS
Sub UOC - DBy S
MOPC
Departamento de Adquisiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
construyendo el futuro hoy

ANEXO A

"SERVICIO DE ALQUILER DE OMNIBUS PARA TRANSPORTE DE PERSONAS AD REFERENDUM A LA APROBACION DEL PLAN FINANCIERO" ID N° 341.850

Item	Código Catalogo•	Descripción del Bien •	Unidad de Medida*	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)••	Precio Total (IVA incluido)••
1	78111601-001	Servicio de transporte de personas	Unidad	Unidad	1	35.000.000	35.000.000
						****Precio Total:**	35.000.000

P/A
PAOLA ALMADA
Sub UOC - DBS
MOPC